

Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

Grupo Socialista del Congreso

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO RAMÓN MARÍA TREVÍN LOMBAN, Diputado por Asturias y Dª. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito

El personal de la Guardia Civil (GC), y del Cuerpo Nacional de la Policía (CNP) se enfrenta diariamente a numerosas amenazas y riesgos, que si bien podrían definirse como propias e inherentes al desarrollo normal de sus actividades, no debe obviarse bajo ninguna circunstancias que dichas amenazas y riesgos deban ser minimizados dentro de un entorno laboral seguro.

La seguridad total no existe, lo cual no es óbice para que la administración no dote de elementos de seguridad laboral adecuados a los miembros de la GC y del CNP que garanticen el menor impacto posible, caso de materializarse esos riesgos y amenazas, es por ello que se solicita información:

¿Cuantos miembros de la GC sobre el total de ellos, prestan servicio actualmente en puestos no administrativos de riesgo? Entendiéndose por estos a los servicios que se producen en la calle o similares, y a aquellos cuya intervención requiere o requiriese medios de protección adicionales como chalecos antibalas, anticorte, antipunzamiento...

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de julio de 2016

EL DIPUTADO

ANTONIO RAMÓN Mª TREVÍN LOMBÁN

LA DIPUTADA

ZAIDA CANTERA DE CASTRO

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA 81/14-ypc